



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
009-2015	27-02-2014	DGA-SSG-COMISION DESTRUCCION ACTIVOS	INMEDIATO / PSA-15(93)

Considerando

1-Se procede a dar lectura al oficio SSG-029-2015 remitido por el Sr. Miguel Alán Gamboa, Jefe de la Sección de Servicio Generales, por medio de la cual y en atención del Acuerdo AJDIP/430-2014, solicitan la ampliación del plazo para la culminación del proceso de remate de vehículos en desuso.

2-Que en ese sentido, anexa el Sr. Alán Gamboa, Acta N°. 001-2015 de la Comisión de Destrucción de Activos Institucionales, en la cual, se establece por parte de esa Comisión, un plazo mínimo de ocho meses calendario, para la culminación de éste proceso, razón por la cual solicitan la ampliación del plazo en esos términos.

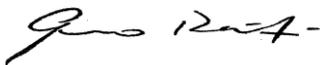
3-Analizadas las argumentaciones y calendarización remitida, estiman los Sres. Directivos que la misma es de recibo y procedente, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Acojer la recomendación vertida por la Comisión de Destrucción de Activos Institucionales, para la realización del remate de los vehículos en desuso, según lo dispuesto en el Acuerdo AJDIP/430-2014, por lo que en consecuencia se establece un plazo fina de ocho meses calendario para el cumplimiento de éste Acuerdo

2-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva